



H. CONGRESO -DEL ESTADO

PRESENTE.-

Quien suscribe, **Jael Argüelles Díaz**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2026 en materia de **ATENCIÓN HOSPITALARIA**; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un derecho que debe estar garantizado para todas las personas. Parte importante de los servicios que se deben prestar para que se goce de un estado completo de bienestar es la atención hospitalaria por el rol fundamental que estos tienen.

La Norma Oficial Mexicana 016-SSA3-2012 que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, señala la relevancia de los hospitales en el Sistema Nacional de Salud, ya que estos establecimientos regularmente atienden pacientes con padecimientos de mayor gravedad y complejidad con un enfoque integral.

Adicionalmente, la NOM menciona que las características de la infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipamiento con que cuentan los hospitales y consultorios para la atención médica especializada, se constituyen en elementos básicos para que los prestadores de servicios



para la atención médica de los sectores público, social y privada puedan ofrecer a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia.

En este sentido es que hacemos referencia al Presupuesto de Egresos para el año 2026, en el cuál, de acuerdo a la Clasificación Administrativa por Dependencia- Unidad Responsable, en lo correspondiente al Instituto Chihuahuense de Salud, se encuentra que el Hospital Central del Estado tiene una disminución presupuestal del 12.33%, lo que implica que del año 2025 que se encontraba con más de 400 millones, el presupuesto plantea solo 351 millones para el año 2026.

Por otra parte, el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua disminuye en 26.92% pasando de un presupuesto de más de 328 millones en 2025 a 239 millones en 2026. No obviamos señalar la importancia social de este nosocomio por tener una población objetivo tan vulnerable.

En el caso del Hospital Infantil, debemos hacer mención que en días recientes, personal denunció de manera anónima que las instalaciones carecieron de agua caliente por al menos 15 días y que, posterior a esta reparación existieron diversas fugas que complicó el funcionamiento del servicio. Aunado a que mencionan la limitación en la entrega de recetas médicas y el reemplazo de medicamentos por otros disponibles o la prolongación de hospitalización de pacientes.

Lo anterior se suma a las múltiples denuncias de ambas instituciones, y en general de personal de salud adscrito a ICHISAL, sobre la falta de seguridad laboral y certeza por la presión y acoso que sufren al interior, sin contar con contrataciones de base.



Adicionalmente, debemos mencionar que en materia de salud, fuera de la conclusión del segundo búnker de cancerología y la rehabilitación del centro de salud de Balleza, no existe una inversión real en la materia de salud por parte del estado. ¿Dónde está el compromiso de MediChihuahua? Sus metas siguen siendo de afiliación y no de prestación de servicios a la ciudadanía.

Ello mientras se gastan, discrecional y opacamente el presupuesto de Servicios de Salud del Estado. De los más de 6 mil millones de presupuesto de este descentralizado, los recursos federales que se invierten superan los 5 mil millones de pesos, mientras que el Estado sólo aporta 542 millones, lo que representa menos del 10% .

En un estado que se dice preocupado por la salud, esta inversión es tan solo una confirmación de su retórica discursiva y su realidad negligente; tal es el caso de otros rubros con disminuciones presupuestales en programas como donación de órganos, salud de mujeres embarazadas, niñas y niños menores de 6 años, conciliación y arbitraje médico, salud mental y apoyo a la gestión institucional.

Por ello, con la finalidad de garantizar un servicio óptimo y eficiente para la ciudadanía, así como garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores de la salud, proponemos un incremento mínimo al presupuesto para estos dos hospitales para que su presupuesto sea el mismo que el del año en curso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

R E S E R V A:

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones de la Oficina de la Gobernatura del Estado, la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación de Relaciones Públicas, para quedar de, de la siguiente manera:

Partida Genérica	Proyecto de Presupuesto Año 2026	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	\$130,705,962	\$50,000,000	\$80,705,962
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$650,211,535	\$100,000,000	\$550,211,535
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	\$114,537,064	\$50,000,000	\$64,537,064

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al Hospital Central del Estado y al Hospital Infantil del Especialidades de Chihuahua dependientes del Instituto Chihuahuense de Salud, quedando integrado de la siguiente forma:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Instituto Chihuahuense de Salud	Proyecto de Presupuesto Año 2026	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
Hospital Central del Estado	\$351,406,484	\$100,000,000	\$451,406,484
Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua	\$239,945,739	\$100,000,000	\$329,945,739

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, turnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA